

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 2026

Fecha: 19 de junio de 2026

I. ASISTENTES

Presenciales:

1. Maria del Rosario Ramirez, presidenta Fundación Embajada del Inmigrante secretaria de actas y vicepresidenta suplente del COSOC.
2. Margot Ríos Mamani, consejera subrogante, Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (MUCECH).
3. Jorge González San Martín, Asociación Nacional de funcionarios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (ANFUCULTURA).

Telemáticos:

4. Segundo García Díaz, consejero subrogante, Comisión de Capellanes de Chile.
5. Karia Olmos Torres, consejera subrogante , Centro Cultural y Social de Usuarios PRAIS.
6. Carmen Gloria Hidalgo Belamr, Fundación Creseres
7. Saida Huanca, Organización Social Latinoamericana Hacia Un Mejor Futuro

Asisten, además:

8. José Tomás Baeza, Asesor del Gabinete del Subsecretario.
9. Richard Caifal Ancavil, encargado de pueblos originarios.
10. Sebastián Medina Encargado Nacional Siac
11. Mylene Labrin, Consultora Amable.
12. Paz Macarena Toledo Smith, secretaria ejecutiva del COSOC y Encargada de Participación Ciudadana.

La secretaria ejecutiva del órgano Paz Macarena Toledo inicia la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes indicando que de acuerdo con el reglamento vigente se cumple el quórum para sesionar. hace presente que el resto de los consejeros o consejeras titulares no han presentado sus excusas a esta reunión, plazo que podríamos establecer según el reglamento durante el día de la sesión.

Transmite el saludo cordial de las autoridades ministra Catalina Parot Donoso y Subsecretario Javier Però Ovalle. Indicando que ellos resaltan la labor dirigencial que realizan y la importancia de generar estos espacios de participación ciudadana para poder escucharlos, conversar y conocer la visión que tienen.

Hace presente que el subsecretario se iba a conectar al inicio de la reunión, pero dado que se tardó el inicio de esta, por razones de agenda no será posible.

A continuación, nuestra ministra ha dejado un video para ustedes.

En el video la ministra expone:

“Hola a todos y todas quienes forman parte de nuestro Consejo de la Sociedad Civil. Quiero agradecer su participación y compromiso con el Ministerio de Bienes Nacionales. El COSOC cumple un rol fundamental porque nos permite escuchar distintas miradas y fortalecer nuestro trabajo a través del diálogo con la sociedad civil. En esta nueva sesión tendrán la oportunidad de revisar temas importantes para el funcionamiento del Consejo. Avances de nuestra gestión institucional, abordar materias de participación ciudadana, atención a usuarios, temas vinculados a pueblos indígenas y otras áreas relevantes para el ministerio. Además, quiero invitarlos a participar activamente en nuestro próximo proceso de cuenta pública participativa. Sus opiniones, observaciones y propuestas serán muy importantes para seguir construyendo una institución más cercana, transparente y conectada con las personas. Les deseo una excelente jornada de trabajo y les agradezco nuevamente su permanente colaboración. Muchas gracias.”

Cuenta por parte de la representante del Ministerio Informa que se ha recibido con fecha de ayer 18 de junio de 2026 la renuncia formal de la vicepresidenta del Cosoc doña Sussy Garay de ABI Chile. Lo anterior por razones estrictamente personales, lamentamos su retiro y agradecemos toda su labor y gestión desde septiembre de 2024. Se notifica y se gestiona formalmente, procediendo en esta sesión a asumir como vicepresidenta suplente a contar de hoy y para las siguientes actividades doña Maria Del Rosario Ramirez actual secretaria de actas.

Se hace referencia como contenido de la presente acta y dado que la sesión tardó casi 45 minutos en iniciar a lo enviado a todos los consejeros y consejeras por correo electrónico de fecha 17 de junio del presente, que se reproduce en la presente acta.

Por otra parte, y de acuerdo con el reglamento se informa que esta es la tercera reunión a la que no asiste, ni se excusa formalmente por correo o en el whatsapp, la Fundación Tremendas cuya consejera es Belén Escobar Stehr, por tanto, de acuerdo con el reglamento contenido en la R.Ex . 766 de 08.08.2024 queda eliminada del Cosoc dicha organización cosa que además me informó la ex vicepresidenta de la organización de la organización, luego de la reunión de 12.05.2026, hecho que indicó doña Sussi fue manifestado a ella por la consejera.

Se hace presente además el correo electrónico donde vamos a recibir su información o consultas o solicitudes y a enviarles a ustedes toda la comunicación formal. Hay que gestionarla de acuerdo con el reglamento. El correo es participacionciudadana@mbienes.cl Con respecto a la solicitud efectuada por correo el 17 de junio en orden a que los subrogantes envíen sus cédulas de identidad para poder cumplir con lo establecido en la sesión de 11 de octubre de 2024, cuyo respaldo no consta en ningún documento relacionado al Cosoc, recibimos solamente el correo de doña Sia Huanca, con la cédula de Don Héctor Mendoza, pero esta se encuentra lamentablemente vencida, en esto les pedimos su comprensión dado que deben encontrarse vigentes si?

Entonces, en este sentido, señora Zaida, está usted siempre validada, por supuesto, su calidad de titular. Dicho eso, me remito íntegramente al correo enviado a todo el día de ayer al 18/06/2026.

Siendo entonces las 12:16, le damos entonces la palabra y le agradecemos porque va a presentar ahora usted, don Richard Caifal, el encargado de pueblos originarios y tiene una presentación muy útil y didáctica que además están en su correo electrónico.

Expone comenzando por dar la bienvenida y agradecer la presencia, En honor al tiempo, vamos a ir directamente a la presentación. Yo creo que apunta más bien a los miembros o los socios de cada una de sus agrupaciones para que ustedes le entreguen también ya que es la utilidad práctica. Se habla de regularización, pero también conocido como saneamiento de títulos del DL 2695.

El objetivo de este decreto ley que es regularizar como dice allí la posesión material de un inmueble, un inmueble es una casa, sitio, terreno, o sea, que yo pueda demostrar y yo tengo un título de dominio. Eso me da certeza a mí, le da certeza a mi familia, a mis hijos. Ese es el objetivo que persigue es que se cuente con un título de dominio.

¿Y por qué ocurre esto de la Irregularidad? nuestros padres o nuestros abuelos muchas veces no eran muy buenos para hacer gestiones documentales, ya sea por tiempo, por falta de dinero, etcétera. Pero quedaban estos vacíos.

Continúa con la exposición contenida en el power point enviada por correo a los consejeros y se realizan preguntas en torno a ella por los asistentes presenciales y telemáticos. Consultan y hacen comentarios Los consejeros Saida Huanca, Carmen Gloria Hidalgo; y don Segundo García telemáticamente y presencialmente consejera Margot Ríos Mamani, consejero Jorge González; consejera Maria del Rosario Ramirez quien también agradece la exposición y la utilidad de la misma a nombre de todos los consejeros.

Realiza su presentación y exposición el jefe nacional del SIAC Don Sebastián Medina junto a la Consultora Amable Milen y Juan Luis. El encargado SIAC les comenta a los consejeros que como servicio están tomando acciones para mejorar aquellas brechas que pueden existir en lo que dice relación con la calidad del servicio y la experiencia usuaria, que están trabajando en un PMG. “¿Qué es el PMG de calidad de servicio, experiencia usuaria y transformación digital? Pues bien, es una instancia que busca fortalecer la relación que las instituciones públicas tienen con la ciudadanía. ¿A través de qué? A través de distintos mecanismos. Y a través de distintas iniciativas que mejoran la gestión con nuestras personas usuarias, con nuestra ciudadanía, desde el Estado, en este caso desde nuestro Ministerio de Bienes Nacionales. Entonces, este PMG es un sistema que llevamos trabajando hace 3 años y nos encontramos en un contexto en que estamos actualizando un diagnóstico. Diagnóstico que es un documento, un análisis que nosotros levantamos a través de la opinión de todos los funcionarios del Ministerio, pero también de la sociedad civil, encarnado en ustedes como instancia. Por lo mismo, les queremos compartir en lo que vamos y lo que significa esto. Tenemos que mejorar la atención y la comunicación con la ciudadanía. Tenemos que fortalecer la calidad, la oportunidad de la entrega de respuesta. Tenemos que simplificar procesos y una serie de

batería de cosas que hemos levantado año a año, sobre las que tenemos que después concretizar en distintas instancias de mejora. Justamente para que la ciudadanía que tiene relación con bienes nacionales pueda ver reflejadas estas y aumentar la experiencia, la satisfacción usuaria. Nosotros estamos en la etapa cuatro de este sistema. Este sistema ha durado 3 años, que parte con un diagnóstico, diagnóstico que se tiene que ir haciendo cada año. El segundo año fue un diseño del y la implementación de mejoras a través del levantamiento. Estos diagnósticos que nos acompaña la consultora que está acá, nosotros diseñamos. Materias de mejora, mejorar los volantes, mejorar la atención presencial, mejorar el aspecto digital del ministerio para el acceso. El año pasado tuvimos que hacer un seguimiento y un monitoreo de todas las cosas que ya hemos implementado para poder mejorar, hablando como la consulta del estado de trámite, la contestación automática por teléfono, la mejora es la atención. Implementamos una encuesta de satisfacción instantánea para la atención presencial, entre otras materias que han sido propias, cómo les decía de este levantamiento, y hoy nos encontramos en la fase final de este PMG, de este plan de mejoramiento de la gestión de este sistema, en que tenemos que evaluar la mejora implementada durante los años anteriores. Pero con la letra chica ahí de que tenemos que repetir cada una de las etapas realizadas el año pasado y por eso nos encontramos hoy día con ustedes, porque estamos en el proceso de actualizar un nuevo diagnóstico respecto a aquellas cosas que se transforman en brechas, en complejidades para que el ministerio pueda actuar.

Expone Mylene Labrín

Indica que explicará cual es la idea de esta actividad participativa de hoy y que explicará en que consiste cada ámbito, luego proyectará un código QR y les enviamos ahora mismo él link a fin de pedirles opinión a los consejeros y consejeras asistentes Explicó que lo que quieren es que el cosoc ayude a priorizar dentro de estas actividades que están propuestas, ¿cuáles son, les parece?

La vicepresidenta del órgano agradece y consulta si hay algún comentario o pregunta. L es pide levantar la mano levanten la manito y otra también ya,

Comentan doña Margot Ríos quien indicó que “encuentro muy buena la exposición en relación con la reducción de tiempo en la región de Arica, Parinacota. Uno no tenía respuesta de las solicitudes de actos administrativos de poder acceder a un terreno más de un año cuando se trasladaron de las comunas rurales hacia la ciudad. Antes en bienes nacionales no había una respuesta completa y había que ir nuevamente. Y esto fue que algo en cierta manera en los usuarios no se sentían a gusto de poder no tener una respuesta. ¿A En qué situación va a su expediente? Muchas veces nos decían, no sé, va a ver la próxima semana, y resulta que después se encontraban con la realidad de que se cerró el expediente. ¿Entonces, cómo hacemos al respecto de hacer un seguimiento a la postulación que uno está haciendo? “

El consejero Jorge González indicó: que es muy positivo estas informado de los trámites que uno hace ante el ministerio y dijo: “encuentro muy bueno lo que se acaba de exponer. Igual estas cápsulas amigables para poder acceder, porque tomemos en consideración igual que la realidad también existe

el analfabetismo digital, entonces también tiene que haber cápsulas digitales amigables. Para poder postular, porque no todas las personas se pueden, pueden venir a acceder a las plataformas, poder acceder a la información. Entonces también hay que colocarse en esa situación. Respecto de la propuesta, solo tengo 2 dudas, lo primero, lo que tiene relación con los convenios con los municipios, o sea, esto está en el orden de la propuesta y todavía no se ejecuta, cierto, eso es, perfecto. Felicita y agradece.

Mylen responde : “Ya porque esa esa es una dimensión crítica. Ustedes saben que los gobiernos locales tienen autonomía y no siempre es no siempre los tipos de los sitios tienen los mismos tiempos de la administración centralizada en estado. Por lo tanto, ahí quizás sea favorable establecer una comunicación bilateral con la asociación chilena o las o la asociación chilena municipalidades, pero ahí hay cierto, hay una, hay una oferta orgánica que puede precisamente agilizar esto, que es una. Respecto del monitoreo, se está pensando en proponer una plataforma de seguimiento.

Señala el consejero Jorge González que: “ya respondí la encuesta y solo observé que en la primera pregunta, la categoría otros dicen other para inglés. Y ya ahí esa categoría y no podía avanzar en la segunda pregunta. Eso. Y lo último, la experiencia que nosotros hemos tenido.

La secretaria ejecutiva del Cosoc Macarena Toledo agradece a la consultora indica que es muy interesante. “Gracias por el trabajo será de mucha utilidad para que sigamos avanzando en la mejora de la atención de nuestros ciudadanos y usuarios. Gracias a Sebastian por todo el apoyo, por el trabajo que hacen a nivel nacional, está super bien evaluado con la encuesta Mesu, el 83% puede evaluar la atención presencial, el compromiso súper importante también de este órgano de participación ciudadana, ya que enriquece nuestra gestión, la opinión de los consejeros y consejeras que traducen la opinión de sus organizaciones.

Las consejeras Margot Ríos Mamani indicó que ella acudió en su oportunidad a la comisión de agricultura del senado de la república este año y el año pasado a denunciar que el ex seremi de bienes nacionales de la región de Arica y Parinacota le habría cobrado a su organización por garantía de un arriendo la suma de cinco millones de pesos, y que a las demás organizaciones les cobraban como garantía montos muy inferiores de aproximadamente quinientos mil pesos.

Luego la consejera Saida Huanca Indicó que la información que le entregaban en la seremi de Arica en su oportunidad bajo la administración anterior faltaba muchas veces a la verdad.

Don Jorge González señala que “si se producen ese tipo de cosas, todos los funcionarios están afectos a la probidad administrativa y si bien los plazos de la administración pública no son fatales, cuando uno tiene alguna situación que uno puede, como ciudadano, pensar que es anormal, etcétera, hay que plantearlo en los canales formales.” “...porque además hay que pensar de que todos los ministerios, todos los servicios públicos, tienen una dotación. observemos las cifras regionales de la administración pública, o sea, tiene unos países que tienen la menor cantidad de funcionarios de la administración pública comprados con la ODE. Por lo tanto, es importante que también consideremos esa dimensión y saludar y felicitar esta iniciativa.

Efectivamente, esto se ha venido realizando desde el consejo de la sociedad civil, a nosotros se nos compartieron los avances anteriores, nosotros nos pronunciamos respecto de eso, opinamos tanto como cosoc como usuarios, por lo menos la atención que nosotros recibimos cuando accedimos al inmueble que tenemos como a de hoy en día y con esto finalizó, partimos con la administración de Piñera 2, tuvimos todo rechazo que fueron informados en tiempo y forma, y después con la administración pasada tuvimos la respuesta positiva luego que lográsemos por fin encontrarnos muebles que cumplía una concesión que estamos super contentos con esa concesión porque logramos compartir un lugar que prácticamente como basura y poco delincuencia en un lugar que venía apreciado por la comunidad Entonces en ese sentido estamos muy contentos queremos seguir colaborando

Y también, cuentas influencias, nuestra experiencia de lo que tiene relación con la restauración de inmuebles patrimoniales. Tenemos, solo tenemos un convenio como organización con las con la escuela taller, con el que ellos desarrollan cierto proceso ante la restauración con estos inmuebles como

son De zona de conservación histórica o inmueble de conservación histórica. Y creemos que, y esto está absolutamente concordárselo en la cuenta pública del presidente de sus medidas, precisamente cómo protegemos los inmuebles patrimoniales que muchos son estatales.”

Voy a leer el comentario de Zaida Huanca, dice, nos sumamos a esa inquietud a propósito de lo que dijo la consejera doña Margot Ríos. Desde Arica también pudimos observar que muchas veces se falsea la verdad en cuanto a los tramites y ahí también sumarnos.

La secretaria ejecutiva le responde gracias por la participación a través del chat.

Don Jorge le indica “ gracias consejera a propósito de la consejera Zaida, creo que es importante que nosotros como consejeros, ciudadanos, cuando identificamos situaciones y regulares las notifiquemos.

Porque decir, por ejemplo, que sea la verdad, cierto lo que está señalando la consejera en el en el espacio de una cuestión completa, pero entero los funcionarios públicos estamos toda la medida administrativa. Sin embargo, es importante que, si nosotros tenemos dudas del funcionamiento de las instituciones, si detectamos regularidad, las denunciemos, porque caso contrario, yo le podría preguntar. ¿Cuáles son esas situaciones concretas? Debe haber una investigación sumaria o sumario administrativo. Entonces, porque esto es un espacio abierto y diverso. Yo agradezco mucho respeto que también siempre hay hacia nuestra organización. Reitero, es importante que nosotros como consejeros, estimulemos que cuando las personas están insatisfechas, utilicemos los canales institucionales, hoy día existe, inclusive en la Contraloría General de la República hasta la posibilidad de hacer denuncias.

La secretaria ejecutiva del cosoc indica en respuesta que algunos de los consejeros que están conectados, han levantado la mano.

Y responde a doña Zaida que entiendo que es lo que dice. Bueno, y también comentarles a las consejeras de Arica que han comentado esas situaciones, hay una situación de crisis, producto que el

año pasado que salió en todos los medios lo relativo a las detenciones de funcionarios desde la Seremi. hay una investigación penal. Existe al respecto una orden de servicio para que la región salga de esa crisis y nunca más se repitan hechos de esa naturaleza, se está ordenando la casa en ese sentido ya que se detectaron una serie de situaciones relativas a tramitaciones irregulares.

La consejera Margot Ríos reitera que en realidad hemos tenido muchos problemas. Yo misma hice una denuncia pública en la Comisión de Agricultura del Senado porque se me cobraron garantías por cinco millones de pesos ya que usted podría acceder a los videos de información y acá está la información. Yo hice la denuncia pública, me sentí perseguida porque no es posible que uno sea dirigente. Te empiezan a aplicar garantías que no corresponden. Por qué, como ejemplo, 10 arriendos, garantías a otros agricultores que eran entre 200 a cuatrocientos cincuenta mil pesos. ¿Y por qué a la organización que yo crecido se le estaba cobrando 5 millones? El asesor del ministro se pronunció dijo que no correspondía.

O sea, el Seremi anterior estaba sobre la ley, porque hacía lo que quería.

La secretaria ejecutiva le pregunta ¿De cuándo nos está hablando?

Perdón responde la consejera Ríos: “2024 2025 y parte 2026.

también existe la ley del lobby, existen muchas cosas y se va incluyendo y también va siguiendo los conductos regulares, pero cuando la institución no da una respuesta coherente de acuerdo con los valores que hay que cobrar. No puede ser que se haga abuso de los pobres. “

Macarena Toledo responde que: “hay que reiterar en definitiva, en cualquier situación que le haya afectado a usted como persona a la organización que representa, la gestión de algún trámite ante la seremi de bienes nacionales en la época que haya sido independiente de la denuncia que acaba de mencionar que hizo el Senado, los canales están abiertos.

para efectos de que pueda hacer llegar los antecedentes y la información y darles el curso que corresponde, que estamos obligados por lo demás”

Para cerrar agradecer a todos los consejeros (as) a doña María del Rosario que a contar de la próxima sesión ejercerá la vicepresidencia suplente. participantes y a los expositores a Sebastian a gente de la consultora a Richard la asistencia nos va a pasar a un tema de varias.

Nuestra ministra y subsecretario tienen una agenda constante e intensa, pero siempre atentos a sus comentarios y los saludan por medio nuestro. En este caso lo representa José Tomás Baeza que nos acompaña, que trabaja en el gabinete del subsecretario y transmitirle el saludo de él para el nuestro Subsecretario, al igual que nuestra ministra que la escucharon en el video, es sumamente importante la participación ciudadana, escucharlos.

Ellos saben y empatizan con la dificultad que significa ser dirigente social, que es una labor ad honorem, de pura vocación, compromiso, las dificultades con las que se encuentran muchas veces por un tema de recursos, por canalizar la voz de los que no tienen voz, levantar situaciones que a veces incluso los hacen entrar en conflicto con sus pares, con los asociados y que solamente con la vocación la siguen sacando adelante. En ese sentido, la Estamos nosotros como funcionarios del Ministerio de Bien Nacionales de escucharlo. Sabemos que no es vinculante a la opinión porque es un tema legal, pero el respeto, el trabajar en conjunto, el darnos los espacios, el darles seriedad a sus propuestas, Asus inquietudes, Asus reclamos, también Asus felicitaciones, porque no, y a soltar las cosas buenas es sumamente importante.

Porque las políticas, los planes y programas públicos y de nuestro ministerio, de nuestro gobierno, se hacen y se deben hacer así, escuchando los ciudadanos, ciudadanos. Y ustedes en eso tienen un rol fundamental.

Tendremos una sesión extraordinaria el día 7 de Julio, para que tengan acceso al pre-documento de la cuenta públicas participativa de la ministra

hay un documento que yo estaba conversando con doña Susi para que puedan ustedes elaborar. Es como un formato, pero ustedes le pueden hacer todos los cambios y obviamente ir conversando punto por punto, que es un reglamento de sala. Se lo vamos a enviar vía correo electrónico y por el WhatsApp, y para que lo puedan trabajar de aquí a la próxima sesión que es en agosto el 21, esto

estaba conversado y aprobado por doña Sussy. Es un formato para reuniones telemáticas y o presenciales que nos da todo lo que no está establecido en este reglamento, como, por ejemplo, la forma de pedir la palabra, el tiempo de las intervenciones, qué se entiende por excusas justificadas.

Los invito a votar el tema de la modalidad de las reuniones ahora.

Doña Maria del Rosario dirige la votación:

“Muy buenas tardes, apreciados consejeros. En este momento vamos a hacer la votación para ver si nuestras reuniones, nuestras próximas reuniones, las podemos hacer de manera híbrida o de manera telemática. Es muy importante que nosotros nos veamos a los ojos, que nos veamos presencialmente. Es mi aporte que hago. Es entendible que son muchos los que están en las regiones, sí, pero teniendo en cuenta que también somos varios los que estamos en la región metropolitana, entonces que también miremos eso, entonces abrimos para que empiecen a hacer la votación. Si lo vamos a hacer híbrido o si lo vamos a hacer telemático. Entonces, por la opción de hacerlo híbrido ¿Quiénes están a favor? Todos los consejeros excepto la consejera Margot Ríos Mamani

Por hacerlo telemático solamente

La consejera Margot Ríos Mamani. E indica que su posición en el tema es que cuando asiste a una reunión se ve a la cara a los ojos, poner los temas, pero no es lo mismo cuando hay gente presencial y otros conectados por la pantalla. se entiende? Entonces yo no puedo plantear igual y por eso prefiero todo telemático para que sea más equitativo.

La vicepresidenta suplente le indica que “Está bien que tenga su opinión y todo así tiene que ser. Yo lo entiendo en el sentido de que es lo que decían que cuando estábamos híbridos, o sea, nosotros conectados y otros acá presentes, sienten que no vienen. Exacto. Es importante saber que se puede ser más participativo temáticamente, o sea, sí. Ahora con el reglamento de sala de va a quedar súper claro todo, osea, nadie se va a poder sentir sin estar conectado, porque como hay un reglamento que hay que hacer cumplir porque en función de

participar mejor, así que se aprueba la modalidad híbrida. Por lo tanto, la sesión extraordinaria para la cuenta pública participativa sería bajo esa modalidad y la reunión de agosto también.

La secretaria ejecutiva del Cosoc indica que está publicado en los links de transparencia activa y en prácticamente todas las resoluciones nuestras y la vigencia hasta septiembre de 2026. Independiente, que es aquellos que son consejeros por primera vez pueden volver a postular. Y en eso vamos a trabajar ahora en lo sucesivo para que sea mucho más inclusivo, en el sentido de que haya representación efectiva de cada una.

No habiendo mas temas que tratar se agradece a todos y se cierra la sesión